

GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE UN PLAN DE ACCIÓN LOCAL DE APOYO A LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

Octubre, 2018



MINISTERIO
DE FOMENTO

CENTROS TEMÁTICOS PARA EL PLAN DE ACCIÓN LOCAL DE APOYO A LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO (I)

- 1.1. Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial.
- 1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje.

2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE (I)

- 2.1. Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos.
- 2.2. Garantizar la complejidad funcional y diversidad de usos.
- 2.3. Mejorar la calidad y la accesibilidad de los espacios públicos.
- 2.4. Mejorar el medioambiente urbano y reducir la contaminación.
- 2.5. Impulsar la regeneración urbana.
- 2.6. Mejorar la calidad y sostenibilidad de los edificios.

3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA (I)

- 3.1. Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención.
- 3.2. Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.
- 3.3. Mejorar la resiliencia frente al cambio climático.

4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR (I)

- 4.1. Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía.
- 4.2. Optimizar y reducir el consumo de agua.
- 4.3. Fomentar el ciclo de los materiales.
- 4.4. Reducir los residuos y favorecer su reciclaje.

5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE (I)

- 5.1 Favorecer la ciudad de proximidad.
- 5.2 Potenciar modos de transporte sostenibles.

6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD (I)

- 6.1. Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos.
- 6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y capacidad.

7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA (I)

- 7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.
- 7.2. Fomentar el turismo sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local.

8. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA

- 8.1. Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible.
- 8.2. Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables.

9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL

- 9.1. Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (Smart cities).
- 9.2. Fomentar la Administración electrónica y reducir la brecha digital.

10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA (I)

- 10.1. Lograr un marco normativo y de planeamiento actualizado, inteligente, flexible y simplificado que mejore, también, la gestión.
- 10.2. Fomentar la Administración electrónica y reducir la brecha digital.
- 10.3. Impulsar la capacitación local y mejorar la financiación .
- 10.4. Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana así como de intercambio y difusión de información.

MARCO ESTRATÉGICO		ACCIÓN IMPLEMENTADA O EN CURSO	CARÁCTER					ACCIÓN A IMPLEMENTAR	CARÁCTER				PLAZO	OTROS AGENTES	
Objetivo Estratégico	Objetivos Específicos y Líneas de Actuación		Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión Conocimientos		Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión Conocimientos	C=corto M=medio L=largo	
4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR (I)	4.1. Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía.														
	Contener el gasto de energía, fomentar su ahorro y promover la eficiencia energética a través de planes, estrategias u otras medidas que tengan en cuenta la morfología urbana y las condiciones bioclimáticas de la ciudad.	POES, PACES y PMUS. AE	X	X	X	X		Revisión de esta planificación municipal		X	X	X		M	
	Adoptar medidas que permitan contener e incluso reducir el gasto de energía , como la incorporación de criterios de arquitectura bioclimática pasiva, así como maximizar la prestación de los servicios de calefacción, refrigeración o iluminación , con el mínimo consumo posible.														
	Incluir medidas de prevención y resiliencia que prevengan y reduzcan al máximo los riesgos energéticos (v.g. redes eléctricas que permitan el suministro alternativo, etc.).														
	Incluir objetivos de descarbonización .														
	Fomentar el uso de energías renovables térmicas, de manera especial en el parque edificatorio, que debería aprovechar su relativa baja demanda energética y su potencial de captación solar.	Solicitud de 73 PS de EBC	X	X	X	X		Desarrollo de 73 PS de EBC	X	X	X	X		C	
	Fomentar el uso compartido de redes de infraestructuras para los distintos servicios urbanos.														
	Diseñar ordenanzas y alineaciones que propicien la ubicación inteligente de los edificios teniendo en cuenta las necesidades reales de los usuarios.														
Contar con sistemas de energía resilientes, es decir, que toleren las posibles perturbaciones sin cortar el suministro de energía a los consumidores. La generación distribuida , o generación in-situ, permite contar con generación de energía por medio de variadas fuentes situadas en lugares lo más próximos posibles a las cargas.															
Apoyar la transición energética en y de las ciudades , porque dentro de ellas están las claves. La generación distribuida y el autoconsumo de energía en el ámbito urbano son herramientas básicas para ese cambio de modelo energético.															
Facilitar el autoconsumo en cubiertas municipales , mobiliario urbano, aparcamientos en superficie, etc., y la incentivación del autoconsumo en las cubiertas de edificios privados a través de medidas fiscales en el ámbito local (licencias de obra, IBI, etc.).	Planes provinciales			X			Acción Concertada			X					

MARCO ESTRATÉGICO		ACCIÓN IMPLEMENTADA O EN CURSO					ACCIÓN A IMPLEMENTAR					CARÁCTER			PLAZO	OTROS AGENTES	
Objetivo Estratégico	Objetivos Específicos y Líneas de Actuación																
																	Normativo
10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA (III)	10.3. Impulsar la capacitación local y mejorar la financiación .																
	Garantizar el adecuado conocimiento de todos los programas y líneas de ayudas públicas (internacionales, nacionales, autonómicas y locales) existentes al servicio de los objetivos de la Agenda Urbana Española. Especialmente entre los técnicos municipales a los que debería formarse en la gestión de estos programas para su mayor aprovechamiento.																
	Fomentar los cursos y programas de formación relacionadas con las temáticas nacionales e internacionales que engloban la agendas urbanas para los técnicos responsables, en las administraciones públicas, de llevar a cabo su implementación.																
	Vincular la obtención de financiación pública al cumplimiento del marco estratégico previsto en la Agenda Urbana.																
	Resolver los déficits de recursos técnicos y humanos de las administraciones encargadas de implementar la Agenda 2030 y la Agenda Urbana.																
	Mejorar la financiación de las políticas y los servicios que necesariamente se deben prestar.																
	Primar la consecución de resultados y la implantación de buenas prácticas como criterios objetivos para la distribución territorial de financiación.																
	Proponer que los municipios menores de 20.000 habitantes puedan tener acceso a las Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible (EDUS), y de no ser así, tratar de conseguir este objetivo a nivel estrictamente del Estado español.																
	Abrir la convocatoria a conjuntos de municipios de distintas CC.AA. aunque deba mantenerse el umbral de los 20.000 habitantes.																
	10.4. Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana así como de intercambio y difusión de información.																
Generar una cultura de participación ciudadana y establecer canales adecuados y accesibles para que aquélla sea real y efectiva, teniendo en cuenta la diversidad humana que entrañan los fenómenos urbanos. Crear estructuras estables de información con sedes físicas concretas que tengan entre sus fines educar en el funcionamiento de la ciudad.							X										
Realizar labores didácticas que acerquen los instrumentos de ordenación territorial y urbanística a los ciudadanos, utilizando herramientas adecuadas que les permitan entender su trascendencia para la calidad de vida.								X									
Elaborar materiales divulgativos específicos sobre desarrollo urbano.								X									
Desarrollar cursos, talleres y debates de urbanismo. La colaboración con Universidades, Colegios Profesionales y el sector privado, además de la propia colaboración interadministrativa puede ser un elemento muy útil y enriquecedor.									X								
Fomentar la educación, formación y la sensibilización ciudadana específicamente en materia de urbanismo, y de manera particular tratar de generar una cultura de la conservación, mantenimiento y rehabilitación del patrimonio edificado y construido (tanto el común, como el privado).							X									Grupo de Trabajo para los ODS de la RCM-S	

MARCO ESTRATÉGICO		ACCIÓN IMPLEMENTADA O EN CURSO					ACCIÓN A IMPLEMENTAR					CARÁCTER			PLAZO	OTROS AGENTES	
Objetivo Estratégico	Objetivos Específicos y Líneas de Actuación																
																	Normativo
	<p><i>Fomentar el diálogo civil, entendido como aquél que permite a las organizaciones y asociaciones representativas de intereses diversos (personas con discapacidad, familias, vecinos, etc.) participar en la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas que les afectan. Este objetivo incluiría el fomento de la propia creación y mantenimiento de estas asociaciones y organizaciones como verdaderos cauces de participación democrática en los asuntos públicos.</i></p>																
	<p><i>Fomentar las experiencias basadas en la transferencia de proyectos piloto exitosos en otros lugares. Se trataría de compartir la forma en la que se pueden abordar problemas comunes con soluciones de probada y contrastada utilidad, trabajando por medio de redes de ciudades, tanto nacionales como internacionales. El trabajo por medio de espacios digitales puede resultar muy útil a estos efectos.</i></p>																

Foro Provincial sobre ODS